

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2269-2023

Con fecha 08-12-2023 04:53:29 hrs, el titular ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** ALCANTARILLADO Y AS CURACO DE VELEZ  
**Región:** Región de los Lagos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-124-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 6 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 09-12-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 02-10-2023  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 09-05-2023  
**Fiscal instructor:** GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2269-2023  
**Fecha de envío reporte:** 08-12-2023 04:53:28 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 09-01-2023  
**Fecha de término:** 09-01-2024  
**N° reporte:** 4 de 11.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2022												2023												2024
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Operación deficiente de la planta de tratamiento de Aguas Servidas, al no mantener operativas las bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio para la desinfección del efluente.

### Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Informar a la Superintendencia de Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga para implementar el SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	09-01-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobantes de envío del PdC en el SPDC</li> <li>- Comprobante de aprobación del PdC en el SPDC</li> <li>- Comprobante de envío de reporte inicial del PdC.</li> <li>- Comprobante de envío de reportes de avances del PdC</li> <li>- Comprobante de envío de reporte final del PdC</li> </ul>
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	6.



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se reporta en el sistema digital de la SMA correspondiente al SPDC , los comprobantes de envío de PdC en el SPDC y de arprobación del PdC en el SPDC.</p> <p>Se incorpora al reporte el comprobante del reporte de avance anterior, correspondiente al Reporte de Avance N°3.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	16-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>A continuación, se indican los medios de verificaciones correspondientes a esta acción:</p> <p>Archivo N°1:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Comprobante de envío programa de cumplimiento con fecha 16 de febrero de 2023.</li> <li>2.- Comprobante de devolución de programa de cumplimiento con fecha 14 de marzo de 2023</li> <li>3.- Comprobante de envío programa de cumplimiento con fecha 17 de marzo de 2023.</li> <li>4.- Comprobante de devolución de programa de cumplimiento con fecha 28 de septiembre de 2023</li> <li>5.- Comprobante de envío programa de cumplimiento con fecha 29 de septiembre de 2023.</li> <li>6.- Comprobante de devolución de programa de cumplimiento con fecha 02 de octubre de 2023.</li> <li>7.- Comprobante de envío programa de cumplimiento con fecha 02 de octubre de 2023.</li> <li>8.- Comprobante de validación programa de cumplimiento con fecha 02 de octubre de 2023.</li> </ol> <p>Archivo N°2: Reporte de Avance N°3</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificadores Accion 2 - reporte 1.zip</li> <li>- ComprobanteEnvioReporte AVANCE 3.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	02-01-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- CERT.213.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2268-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	3
Acción:	Monitoreo mensual de la calidad del efluente descargado
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	09-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo del 100% de los parámetros mensualmente
Forma de Implementación:	Estos muestreos, mediciones y análisis se realizarán a través de una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), de manera mensual, tomando en cuenta todos los parámetros de calidad señalados en el punto c.3 del considerando 4.2 de la RCA N° 817/2012: Coliformes fecales, DBO5, fósforo, nitrógeno, pH, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas y temperatura. Todos los parámetros deberán tener 1 muestra compuesta mensual, salvo pH y temperatura para los cuales se deben extraer 24 muestras puntuales en un día de control. Se monitoreará además el parámetro Caudal, según lo establecido en el considerando c.2 del mismo considerando de la RCA. El caudal será medido diariamente el l/s.”
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Tal como se comprueba en el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC; pues como se puede apreciar solo se tenía asignado un monto para reparaciones menores y consumo de luz. Sin perjuicio de lo anterior, y existiendo un alto compromiso de parte de esta administración en cumplir a cabalidad al plan desde el año 2022 se han ido gestionando recursos externos para financiar las diversas acciones contempladas en dicho instrumento. Así y tal como consta en el convenio de fecha 25/04/2023 y el comprobante de ingreso de fecha 23/05/2023, se ha concretado un aporte del Gobierno Regional de Los Lagos por la suma de \$99.952.608 que va en directo beneficio a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna de Curaco de Vélez. La presente subvención del GORE Los Lagos, considera los recursos para efectuar los monitoreos comprometidos en el PDC. Estos dineros fueron solicitados al Gobierno Regional a través del ORD N°6 de fecha 03 de enero de 2022, el cual solicita aporte por glosa presupuestaria 03', subtítulo 3.3 letra e), contribuir al sistema de operación de alcantarillado en una o más localidades hasta 2000 habitantes de una comuna" del Presupuesto FNDR 2023. De acuerdo al comprobante de Ingreso N° 48381, de fecha 23/05/2023, se ingresan los dineros al municipio, para desarrollar las actividades para la cual fue objeto la solicitud de fondos. Durante los meses de junio y julio de 2023, se llevó a cabo el proceso de cotizaciones y contratación de los monitoreos comprometidos en el presente PDC, iniciando estos en el mes de agosto de 2023. Es dable mencionar que en febrero del año 2023 se lleva a cabo el proyecto denominado "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" generada mediante adquisición ID N° 3296-45-LQ22 por la suma de \$ 178.562.475 impuestos incluidos.

Fecha Inicio Efectivo: 03-01-2022

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>A continuación, se describen los medios de verificación en adjunto.</p> <p>1.- Oficio N° 747 de fecha 23 de octubre de 2023: Documento que indica que Municipalidad no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 1 y 2)</p> <p>2.- Documento dispone licitación pública ID N° 3296-45-LO22, "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CURACO DE VELEZ", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES. BASES TÉCNICAS. ANTECEDENTES DE LICITACION Y DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. (Página 3 y 4).</p> <p>3.- Antecedentes que dan cuenta del proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" (Página 5 a 39)</p> <p>4.- Documentos asociados a la solicitud y posterior adjudicación de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos para llevar a cabo el PDC. (Página 41 a 50.)</p> <p>4.1.- ORD N°6 de fecha 03 de enero de 2022, el cual solicita aporte por glosa presupuestaria 03', subtítulo 3.3 letra e), contribuir al sistema de operación de alcantarillado en una o más localidades hasta 2000 habitantes de una comuna" del Presupuesto FNDR 2023.(Página 41)</p> <p>5.- Certificado N° 213 de fecha 19 de octubre de 2013, Certificado de disponibilidad presupuestaria indicando que nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 51.)</p> <p>6.- Especificaciones Técnicas correspondientes al Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curaco de Vélez. (Página 52 a 67).</p>
Medios de Verificación:	- Verificador accion 4 - reporte 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	02-01-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- CERT.213.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2268-2023





¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	4
Acción:	Programa de Inspección de funcionamiento y Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas servidas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-01-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de las actividades de mantención
Forma de Implementación:	Se llevará en forma semestral, realizado por empresa especializada.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Tal como se comprueba en el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC; pues como se puede apreciar solo se tenía asignado un monto para reparaciones menores y consumo de luz. Sin perjuicio de lo anterior, y existiendo un alto compromiso de parte de esta administración en cumplir a cabalidad al plan desde el año 2022 se han ido gestionando recursos externos para financiar las diversas acciones contempladas en dicho instrumento. Así y tal como consta en el convenio de fecha 25/04/2023 y el comprobante de ingreso de fecha 23/05/2023, se ha concretado un aporte del Gobierno Regional de Los Lagos por la suma de \$99.952.608 que va en directo beneficio a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna de Curaco de Vélez. Estos dineros fueron solicitados al Gobierno Regional a través del ORD N°6 de fecha 03 de enero de 2022, el cual solicita aporte por glosa presupuestaria 03', subtítulo 3.3 letra e), contribuir al sistema de operación de alcantarillado en una o más localidades hasta 2000 habitantes de una comuna" del Presupuesto FNDR 2023. Es dable mencionar que en febrero del año 2023 se lleva a cabo el proyecto denominado "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" generada mediante adquisición ID N° 3296-45-LQ22 por la suma de \$ 178.562.475 impuestos incluidos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>A continuación, se describen los medios de verificación en adjunto.</p> <p>1.- Oficio N° 747 de fecha 23 de octubre de 2023: Documento que indica que Municipalidad no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 1 y 2)</p> <p>2.- Documento dispone licitación pública ID N° 3296-45-LO22, "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CURACO DE VELEZ", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES. BASES TÉCNICAS. ANTECEDENTES DE LICITACION Y DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. (Página 3 y 4).</p> <p>3.- Antecedentes que dan cuenta del proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" (Página 5 a 39)</p> <p>4.- Documentos asociados a la solicitud y posterior adjudicación de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos para llevar a cabo el PDC. (Página 41 a 50.)</p> <p>5.- Certificado N° 213 de fecha 19 de octubre de 2013, Certificado de disponibilidad presupuestaria indicando que nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 51.)</p> <p>6.- Especificaciones Técnicas correspondientes al Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curaco de Vélez. (Página 52 a 67).</p>
Medios de Verificación:	- Verificador accion 4 - reporte 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	02-01-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- CERT.213.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2268-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	5
Acción:	Implementación de un protocolo y plan de acción ante la superación de los límites máximos permitidos para la descarga según RCA N° 817/2012, de acuerdo a los resultados de los autocontroles periódicos que se deberá efectuar y reportar de acuerdo al D.S. N° 90/2000.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes
Fecha Inicio:	09-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Aplicación del Protocolo y Plan de acción en el 100% de los casos donde se presentó superación a los límites máximos para la descarga establecidos en RCA.
Forma de Implementación:	Una vez iniciado los autocontrolesse implementará el protocolo y plan de acción asociado.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se incorpora Protocolo y Plan de Acción ante la superación de los límites máximos permitidos para la descarga según RCA N° 817/2012, de acuerdo a los resultados de los autocontroles periódicos que se deberá efectuar y reportar de acuerdo al D.S. N° 90/2000.
Fecha Inicio Efectivo:	06-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incorpora el protocolo y plan de acción asociado a la superación de los límites máximos permitidos para la descarga según RCA N° 817/2012, de acuerdo a los resultados de los autocontroles periódicos que se deberá efectuar y reportar de acuerdo al D.S. N° 90/2000. Cabe señalar que la superación de uno o más parámetros que superen los límites máximos de la normativa mencionada deben ser remuestreados por una entidad ETFA.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO Y PLAN DE ACCIÓN V1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2268-2023



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

### Acciones Alternativas

N° Identificador:	6
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación ante impedimento de reportarlos a Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente
Tipo de Acción:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	1 día hábil posterior a la ocurrencia del impedimento.
Forma de Implementación:	Se reportará medio la oficina de partes virtual que corresponde al correo Electrónico <a href="mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl">oficinadepartes@sma.gob.cl</a> en horario establecido por la autoridad.
Acción Principal:	2.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No se generaron impedimentos para generar los reportes.
Fecha Inicio Efectivo:	08-12-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	No se generaron impedimentos para realizar reportes
Medios de Verificación:	- No se generaron impedimentos para realizar los reportes.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2268-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





## Hecho 2

No reporta los resultados del Programa de Vigilancia Ambiental.

### Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Ejecución de muestreo y análisis de coliformes fecales y totales, pH, potencial Redox presentes en agua superficial y materia orgánica total en sedimento en forma bimestral.  Ejecución a través de una entidad debidamente calificada, un muestreo de análisis de fauna íctica y de recursos hidrobiológicos de forma trimestral.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	09-01-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución y reporte del 100% de los PVA



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Para el muestreo bimestral se deberá considerar los siguientes puntos de muestreo: (1) Punto de control en el Estero sin nombre, aguas arriba de la descarga, (2) Estero sin nombre frente a la descarga, (3) Estero sin nombre 200 metros aguas debajo de la descarga, y (4) desembocadura del estero sin nombre.</p> <p>Para el muestreo trimestral , se deberá considerar en (1) el punto de control establecido en el Estero sin nombre 100 m aguas arriba de la descarga, y (2) Estero sin nombre 200 metros aguas debajo de la descarga, o en los puntos que hayan sido controlados en el primer PVA, conforme lo señala la RCA N° 817/2012.</p> <p>Todos los informes que den cuenta de resultados deberán ajustarse, en lo que resulte pertinente, a los contenidos mínimos establecidos en la Resolución N° 223/2015 de esta Superintendencia.</p> <p>Los informes de seguimiento serán analizados teniendo en consideración los resultados de las caracterizaciones ambientales levantadas en la DIA e informes posteriores.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>





Estado de Avance Reportado:

Tal como se comprueba en el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC; pues como se puede apreciar solo se tenía asignado un monto para reparaciones menores y consumo de luz. Sin perjuicio de lo anterior, y existiendo un alto compromiso de parte de esta administración en cumplir a cabalidad al plan desde el año 2022 se han ido gestionando recursos externos para financiar las diversas acciones contempladas en dicho instrumento. Así y tal como consta en el convenio de fecha 25/04/2023 y el comprobante de ingreso de fecha 23/05/2023, se ha concretado un aporte del Gobierno Regional de Los Lagos por la suma de \$99.952.608 que va en directo beneficio a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna de Curaco de Vélez. La presente subvención del GORE Los Lagos, considera los recursos para efectuar los monitoreos comprometidos en el PDC. Estos dineros fueron solicitados al Gobierno Regional a través del ORD N°6 de fecha 03 de enero de 2022, el cual solicita aporte por glosa presupuestaria 03', subtítulo 3.3 letra e), contribuir al sistema de operación de alcantarillado en una o más localidades hasta 2000 habitantes de una comuna" del Presupuesto FNDR 2023. De acuerdo al comprobante de Ingreso N° 48381, de fecha 23/05/2023, se ingresan los dineros al municipio, para desarrollar las actividades para la cual fue objeto la solicitud de fondos. Durante los meses de junio y julio de 2023, se llevó a cabo el proceso de cotizaciones y contratación de los monitoreos comprometidos en el presente PDC, iniciando estos en el mes de agosto de 2023. Es dable mencionar que en febrero del año 2023 se lleva a cabo el proyecto denominado "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" generada mediante adquisición ID N° 3296-45-LQ22 por la suma de \$ 178.562.475 impuestos incluidos.

Fecha Inicio Efectivo: 03-01-2022

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>A continuación, se describen los medios de verificación en adjunto.</p> <p>1.- Oficio N° 747 de fecha 23 de octubre de 2023: Documento que indica que Municipalidad no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 1 y 2)</p> <p>2.- Documento dispone licitación pública ID N° 3296-45-LO22, "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CURACO DE VELEZ", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES. BASES TÉCNICAS. ANTECEDENTES DE LICITACION Y DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. (Página 3 y 4).</p> <p>3.- Antecedentes que dan cuenta del proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" (Página 5 a 39)</p> <p>4.- Documentos asociados a la solicitud y posterior adjudicación de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos para llevar a cabo el PDC. (Página 41 a 50.) 4.1.- ORD N°6 de fecha 03 de enero de 2022, el cual solicita aporte por glosa presupuestaria 03', subtítulo 3.3 letra e), contribuir al sistema de operación de alcantarillado en una o más localidades hasta 2000 habitantes de una comuna" del Presupuesto FNDR 2023.(Página 41)</p> <p>5.- Certificado N° 213 de fecha 19 de octubre de 2013, Certificado de disponibilidad presupuestaria indicando que nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 51.)</p> <p>6.- Especificaciones Técnicas correspondientes al Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curaco de Vélez. (Página 52 a 67).</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Verificador accion 4 - reporte 1.pdf</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>Sí</p>
<p>Fecha Impedimento:</p>	<p>02-01-2023</p>
<p>Archivos Asociados al Impedimento</p>	<p>- CERT.213.pdf</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-2268-2023</p>



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	10
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de la acción correspondiente reportes de PVA comprendida en el PdC a través del Sistema de Seguimiento Ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	09-01-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reportar 100% de PVAs realizados a la SMA.
Forma de Implementación:	Se gestionará el acceso a las referidas plataformas para concretar el reporte de los PVA al SSA. Todos los informes de seguimiento ambiental serán reportados a través de la plataforma de Sistema de Seguimiento ambiental dispuesta en el sitio <a href="https://ssa.sma.gob.cl/">https://ssa.sma.gob.cl/</a> , en cumplimiento de la Res. Ex. 223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Tal como se comprueba en el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC; pues como se puede apreciar solo se tenía asignado un monto para reparaciones menores y consumo de luz. Sin perjuicio de lo anterior, y existiendo un alto compromiso de parte de esta administración en cumplir a cabalidad al plan desde el año 2022 se han ido gestionando recursos externos para financiar las diversas acciones contempladas en dicho instrumento. Así y tal como consta en el convenio de fecha 25/04/2023 y el comprobante de ingreso de fecha 23/05/2023, se ha concretado un aporte del Gobierno Regional de Los Lagos por la suma de \$99.952.608 que va en directo beneficio a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna de Curaco de Vélez. Lo anterior, nos permitirá la contratación de una ETFA que nos brinde el servicio especializado de muestreos y reportar los PVAS.-
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>A continuación, se describen los medios de verificación en adjunto.</p> <p>1.- Oficio N° 747 de fecha 23 de octubre de 2023: Documento que indica que Municipalidad no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 1 y 2)</p> <p>2.- Documento dispone licitación pública ID N° 3296-45-LO22, "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CURACO DE VELEZ", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES. BASES TÉCNICAS. ANTECEDENTES DE LICITACION Y DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. (Página 3 y 4).</p> <p>3.- Antecedentes que dan cuenta del proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" (Página 5 a 39)</p> <p>4.- Documentos asociados a la solicitud y posterior adjudicación de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos para llevar a cabo el PDC. (Página 41 a 50.) 4.1.- ORD N°6 de fecha 03 de enero de 2022, el cual solicita aporte por glosa presupuestaria 03', subtítulo 3.3 letra e), contribuir al sistema de operación de alcantarillado en una o más localidades hasta 2000 habitantes de una comuna" del Presupuesto FNDR 2023.(Página 41)</p> <p>5.- Certificado N° 213 de fecha 19 de octubre de 2013, Certificado de disponibilidad presupuestaria indicando que nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC. (Página 51.)</p> <p>6.- Especificaciones Técnicas correspondientes al Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curaco de Vélez. (Página 52 a 67).</p>
Medios de Verificación:	- Verificador accion 4 - reporte 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	02-01-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- CERT.213.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2268-2023



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 08-12-2023 4:53



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

